Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama

Plaza de la Villa, 1 – 28140 FUENTE EL SAZ DE JARAMA (Madrid) – Telf.: 916 20 00 03 –

www.ayuntamientofuentelsaz.com

Secretaría

Expte. Gest-Doc. 4.165/2026

NOTIFICACIÓN PLENO EXTRAORDINARIO

Por la presente se notifica resolución de Alcaldía n.º 1.167/2026 de fecha 28 de octubre de 2026 por la que se convoca **PLENO EXTRAORDINARIO**, el día **3** de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTISÉIS, MARTES,** a las **12:00** horas, cuyo texto es del siguiente literal:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 77 y 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 30 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento,

ESTA ALCALDÍA RESUELVE:

PRIMERO.- *Convocadas las elecciones generales para el próximo día 29 de noviembre de 2026 mediante Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre (BOE 248 de 6 de octubre), y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en el Censo Electoral correspondientes a Fuente El Saz de Jarama (Madrid) para designar al Presidente y los Vocales de cada Mesa.*

SEGUNDO*.- En consecuencia se convoca SESIÓN* ***EXTRAORDINARIA*** *DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO para su celebración el DÍA* ***03 DE NOVIEMBRE*** *DE 2026,* ***MARTES,*** *a las* ***12:00*** *HORAS, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.*

TERCERO.- *Se fija el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO .- *SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y VOCALES DE LAS MESAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES GENERALES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO PARA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2026 (REAL DECRETO 806/2026, DE 5 DE OCTUBRE, DE DISOLUCIÓN DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO Y DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES, PUBLICADO EN EL BOE DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2026).*

CUARTO.- *Que por la Secretaría se proceda a la notificación de la presente convocatoria, comunicando a los Sres. Concejales que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición el expediente y cuantos antecedentes se relacionan con el asunto incluido en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar (arts.46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de*

CSV: 15220IDOC2EE312AD749CE1C4AB2 - https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com/eAdmin

FIRMA 1
Juan María Magro Sánchez
Puesto: Secretario
Fecha Firma: 29/10/2026 09:53:16

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía."

Lo que le notificó a usted para su conocimiento y efectos oportunos.

Fuente el Saz de Jarama, a fecha de la firma.

EL SECRETARIO,
(Documento firmado electrónicamente)
Juan María Magro Sánchez

CSV: 15220IDOC2EE312AD749CE1C4AB2 - https://sede.ayuntamientofuentelsaz.com/eAdmin

SRES. CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO

FIRMA 1
Juan María Magro Sánchez
Puesto: Secretario
Fecha Firma: 29/10/2026 09:53:16